

En la ciudad de Mexicali, Baja California, en el domicilio ubicado en Calzada Cuauhtémoc #801 Colonia Pro-Hogar, se reunieron, previa convocatoria emitida por la Presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar Sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, OLGA VIRIDIANA MACIEL SANCHEZ Buenas días, siendo las nueve horas con cinco minutos del día **24 de enero de 2023**, se inicia esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral. Doy una cordial bienvenida a las consejerías integrantes de esta Comisión Especial así como a las demás personas que nos acompañan de manera virtual y presencial, en el estricto cumplimiento de los principios rectores de este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx de esta manera Secretario Técnico solicito pase lista de asistencia. -----

SECRETARIO TÉCNICO GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA RAMIREZ: Claro que si Presidenta, muy buenos días a todas y a todos integrantes de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, Presidenta de la comisión Olga Viridiana Maciel Sánchez, presente; vocal de la comisión Vera Juárez Figueroa, presente; vocal de la comisión Abel Alfredo Muñoz Pedraza, presente; Secretario Técnico de esta Comisión Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez, presente; sería cuanto Presidenta. -----

PRESIDENTA: Gracias Secretario Técnico, contando con la presencia de tres integrantes de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, y por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales, por tal se instala la sesión, así que le solicitaría Secretario Técnico infórmenos por favor del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Es el punto número 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. Me voy a permitir dar lectura a la propuesta orden del día para esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Aprobación en su caso, del **Dictamen Número Trece** de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se somete a consideración del Consejo General La Reasignación de Partidas Presupuestales del Presupuesto de Egresos, el Programa Operativo Anual, la plantilla de personal y el manual de remuneraciones para el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de \$234,998,045.57 (doscientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil cuarenta y cinco pesos 57/100 moneda nacional)”
- 4.- Clausura de la Sesión. Es cuanto Presidenta. -----

PRESIDENTA: Gracias, queda a la consideración de las y los presentes la orden del día por si existe algún comentario, no existiendo comentarios le solicitaría al secretario técnico someta a votación la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Por instrucciones de la Presidenta de esta Comisión Especial de Administración y Enajenaciones se pregunta a los integrantes de la misma si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, en voto nominal se solicita manifestar el sentido de su voto dando en voz alta la

expresión “a favor” o “en contra” -----

VOTACIÓN: Olga Viridiana Maciel Sánchez “a favor”; Vera Juárez Figueroa “a favor”

Abel Alfredo Muñoz Pedraza “a favor” -----

SECRETARIO TÉCNICO: Presidenta se informa que existen tres votos “a favor” de la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

PRESIDENTA: Existiendo tres votos “a favor”, se aprueba por *unanimidad* el orden del día para esta sesión de dictaminación de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Es el punto número 3.- Aprobación en su caso, del **Dictamen Número Trece** de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se somete a consideración del Consejo General La Reasignación de Partidas Presupuestales del Presupuesto de Egresos, el Programa Operativo Anual, la plantilla de personal y el manual de remuneraciones para el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de \$234,998,045.57 (doscientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil cuarenta y cinco pesos 57/100 moneda nacional)” sería cuánto Presidenta. -----

PRESIDENTA: Gracias Secretario Técnico, en virtud de que se desahogó el punto tres hacemos de su conocimiento que el proyecto se envió junto con la convocatoria a la presente sesión, por lo que se dispensa su lectura, sin embargo para que quede sentado en el acta le voy a solicitar al Secretario Técnico que de lectura a los puntos resolutive por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Puntos Resolutive, **PRIMERO.** Se aprueba la reasignación de partidas presupuestales correspondiente al presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de \$234,998,045.57 M.N. (Doscientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil cuarenta y cinco pesos 57/100 moneda nacional), en términos del considerando VI del presente dictamen, mismo que se compone de la siguiente manera:

1. Para gasto operativo la cantidad de \$118,242,350.77 M.N. (Ciento dieciocho millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 77/100 moneda nacional).
2. Para el financiamiento público a los partidos políticos la cantidad de \$104,028,787.56 M.N. (Ciento cuatro millones veintiocho mil setecientos ochenta y siete pesos 56/100 moneda nacional).
3. Para instrumentos de participación ciudadana la cantidad de \$12,726,907.24 M.N. (Doce millones setecientos veintiséis mil novecientos siete pesos 24/100 moneda nacional). **SEGUNDO.** Con la salvedad de lo aprobado en el presente Dictamen, se mantiene en sus términos las consideraciones expuestas en el Dictamen No. 11 de la Comisión de Administración y Enajenaciones aprobado por el Consejo General en fecha del 17 de noviembre de 2022, para los efectos legales correspondientes. **TERCERO.** Se aprueba el Programa Operativo Anual 2023 (anexo uno), la plantilla de personal (anexo dos), tabuladores de percepciones manual de remuneraciones, (anexo tres) y la estructura orgánica (anexo cuatro) para el ejercicio fiscal 2023. **CUARTO.** Publíquese el presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2023 en el Periódico Oficial. **QUINTO.**

Notifíquese al Congreso del Estado acompañando copia certificada del dictamen y sus anexos, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Presupuesto. SEXTO. Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General en términos de lo establecido en el Artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior. Seria cuanto Presidenta. -----

PRESIDENTA: Gracias Secretario Técnico. Queda a la consideración de las y los presentes el Proyecto de Dictamen Número Trece, por lo que les solicito me indiquen quienes desean participar en Primera Ronda hasta por ocho minutos, (inaudible) -----

SECRETARIO TÉCNICO: Gracias Presidenta, únicamente para dejar constancia de los movimientos y los engroses que se realizaron en el Dictamen a través de las observaciones realizadas tanto como los Consejeros de esta Comisión y los participantes de la reunión de trabajo del día viernes 20 de enero, se realizaron algunos cambios meramente su mayoría de forma y una tabla que a solicitud del vocal de la comisión se agrego para dar un mejor entendimiento a lo que se estaba exponiendo en el Dictamen considerando sexto punto número uno, únicamente dejar constancia de estos cambios, gracias Presidenta. -----

PRESIDENTA: Gracias Secretario Técnico, ya con estos cambios que tiene a bien de comentarnos y para que hubiera mejor claridad y no habiendo más participaciones, solicito Secretario Técnico someta a votación el presente Dictamen. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión solicito a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión Especial, se sirvan manifestar el sentido de su voto en votación nominal, al escuchar su nombre dando en voz alta la expresión “a favor” o “en contra” del Dictamen Número Trece de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se somete a consideración del Consejo General La Reasignación de Partidas Presupuestales del Presupuesto de Egresos, el Programa Operativo Anual, la plantilla de personal y el manual de remuneraciones para el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de \$234,998,045.57 (doscientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil cuarenta y cinco pesos 57/100 moneda nacional)” -----

VOTACIÓN: Olga Viridiana Maciel Sánchez “a favor”; vocal Vera Juárez Figueroa “a favor” Abel Alfredo Muñoz Pedraza “a favor”. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Presidenta se informa que existen tres votos “a favor” del presente Proyecto de Dictamen Número Trece de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, seria cuanto Presidenta. -----

PRESIDENTA: Gracias Secretario Técnico, existiendo tres votos “a favor”, se aprueba por *unanimidad* el Dictamen Número Trece a la reasignación de partidas presupuestales del presupuesto de egresos, y el programa operativo anual, la plantilla del personal y el manual de remuneraciones para el ejercicio fiscal 2023 por la cantidad de \$234,998,045.57 (doscientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil cuarenta y cinco pesos 57/100 moneda nacional)” Secretario Técnico continúe con el siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Es el punto número cuatro, clausura de la sesión. -----



Instituto Estatal Electoral de Baja California
Consejo General Electoral
Comisión Especial de Administración y Enajenaciones
24 de enero de 2023 – 9:00 horas

PRESIDENTA: No habiendo más puntos a tratar y al ser las nueve horas con dieciséis minutos del día veinticuatro de enero del dos mil veintitrés se clausura esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **cuatro** fojas útiles escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondiente, el Presidente y el Secretario Técnico de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral del Estado de Baja California.-----

C o n s t e. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL
SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA
RAMIREZ
SECRETARIO TÉCNICO